



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00843
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud y requiere

En atención al anterior escrito, se recuerda a la parte actora que para proceder con el desglose solicitado, debe aportar el comprobante del pago del arancel judicial respectivo, una vez realizado el desglose, podrá acercarse a la Secretaría del Despacho, sin necesidad de cita previa, a retirarlo, momento en el cual deberá hacer entrega del original del recibo de pago del arancel judicial.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9051a3492dbb001bb086dc684d45558aba3d8a8523301c974c4148886efe284**
Documento generado en 09/11/2021 12:47:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>